



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 142

III LEGISLATURA

3 DE DICIEMBRE DE 1993

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones y proposiciones no de ley

Moción sobre creación de la figura del Coordinador Regional del Sida.

(pág. 5364)

Moción sobre cierre de la empresa Valeo España S.A., en Murcia.

(pág. 5365)

Moción sobre recuperación, como "pasillo verde", de la línea férrea Murcia-Caravaca de la Cruz.

(pág. 5365)

Moción sobre reparación de los brocales de los pozos mineros de La Unión.

(pág. 5365)

**SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO
DE GOBIERNO****4. Respuestas**

Del consejero de Medio Ambiente, a pregunta nº 1091 (III-7171), para respuesta escrita, sobre depuración de aguas residuales en Caravaca y Cehegín, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 136).

(pág. 5366)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1097 (III-7189), para respuesta escrita, sobre atención domiciliaria a enfermos de sida, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 136).

(pág. 5366)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1098 (III-7190), para respuesta escrita, sobre seguimiento médico de los niños seropositivos, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 136).

(pág. 5367)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1099 (III-7192), para respuesta escrita, sobre publicaciones relativas al sida, editadas por su Consejería, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 136).

(pág. 5367)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1100 (III-7200), para respuesta escrita, sobre construcción de pisos para estudiantes en Murcia, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 136).

(pág. 5369)

Del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 703 (III-5224), para respuesta escrita, sobre actuaciones para el apoyo y mejora de las industrias agroalimentarias, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 96).

(pág. 5369)

**SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA
ASAMBLEA**

Adscripción de don Joaquín Bascuñana García al grupo parlamentario Popular.

(pág. 5372)

Escrito III-7407, del portavoz del grupo parlamentario Popular, sobre adscripción de los diputados de su grupo a las distintas comisiones de la Cámara.

(pág. 5372)

Variación en la representación del grupo parlamentario Socialista en las comisiones de la Cámara.

(pág. 5373)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

Moción nº 207 (III-6646), sobre oficina de información, asesoramiento técnico y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de Fondos Europeos, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

(pág. 5373)

Moción nº 223 (III-6900), sobre el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular.

(pág. 5373)

Moción nº 209 (III-6648), sobre programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa murciana, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

(pág. 5373)

Moción nº 225 (III-6946), sobre deficiencias en la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, tramo Alhama-Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

(pág. 5373)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre actual, aprobó mociones sobre "creación de la figura del Coordinador Regional del Sida" y sobre "cierre de la empresa Valeo España S.A., en Murcia".

Asimismo, en sesión celebrada hoy, el Pleno ha aprobado mociones sobre "recuperación, como "pasillo verde", de la línea férrea Murcia-Caravaca de la Cruz" y sobre "reparación de los brocales de los pozos mineros de La Unión".

Por la presente se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE LA FIGURA DEL COORDINADOR REGIONAL DEL SIDA.

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida -sida- es el estadio final de la infección producida por un retrovirus, el virus de la inmunodeficiencia humana -VIH-.

La historia natural de esta enfermedad evoluciona en tres etapas: una primera de contagio, que dura entre 2 y 12 semanas; una segunda etapa asintomática, que dura entre 8 y 12 años; y una tercera etapa de sida, que dura de 2 a 3 años, caracterizada por complicaciones infecciosas y tumorales perfectamente predecibles.

El reservorio del virus es exclusivamente humano y se transmite por tres vías: sangre o tejidos contaminados, relaciones sexuales -homo o heterosexuales- y por transmisión vertical de la madre infectada al hijo.

Dados estos mecanismos de transmisión, una gran parte de la población está expuesta al contagio si no se toman las medidas preventivas adecuadas.

En el momento actual, no se dispone de vacuna específica ni de tratamiento curativo del sida.

Nos encontramos en una situación de pandemia que crece exponencialmente y que amenaza las estructuras sanitarias y los recursos económicos de los países en que, según la OMS, el número de personas infectadas o portadoras, en este momento, es de 17.000.000 en todo el mundo, previéndose que en el año 2000, es decir, dentro de 7 años, el número de infectados alcanzará los 40.000.000.

En nuestro país el número de infectados se encuentra entre 150.000 y 200.000 personas, siendo 19.815 los enfermos de sida notificados al 30 de junio del 93, de los cuales el 64'1 % eran consumidores de drogas por vía parenteral, siendo por ello el país europeo con mayor número acumulado de casos de sida entre consumidores de drogas.

Lamentablemente nos hemos colocado a la cabeza de Europa en incidencia de sida, es decir, número de enfermos por millón de habitantes, pasando de 358 enfermos por millón, a finales del 91, a 441 a finales del 92, lo que demuestra el importante avance de la enfermedad en nuestro país.

En nuestra región, el número de infectados se encuentra entre 2.500 a 3.000 personas, siendo 281 los enfermos de sida notificados a 30 de junio del 93, frente a los 200 notificados un año antes.

Según las conclusiones del II Congreso Nacional sobre el Sida, celebrado en Bilbao, se prevé que, en menos de tres años, se habrá duplicado la cifra de enfermos de sida en nuestro país, y esto no es de extrañar dado el gran número de infectados que hay y que desarrollarán la enfermedad, lo que llevará en los próximos años a la mayor parte de los más de 150.000 infectados a los hospitales y centros de salud, situación para la que la red sanitaria actual no está en condiciones de soportar, por lo que habrá que implicar a otros sectores de la sociedad, entre ellos los servicios sociales.

La prevención, como único mecanismo eficaz para atajar la epidemia, es una competencia de la Comunidad Autónoma, la asistencia y seguimiento de los portadores VIH y enfermos de sida, que comporta un costo muy elevado por enfermo, se presta con los recursos asistenciales del Insalud y de la Comunidad Autónoma.

Con objeto de mejorar la eficacia en la atención integral a estos pacientes, y teniendo presente además la actual situación económica, es preciso coordinar todos los recursos y competencias de ambas administraciones, así como los que genera la sociedad, que permitan alcanzar el objetivo 18 del Plan Regional de Salud, es por lo que el Pleno de la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

1.- Instar al Consejo de Gobierno para que, a través de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, se cree la figura del Coordinador Regional del Sida, que coordine, dirija e incentive todas las actuaciones relacionadas con la prevención, asistencia, control, rehabilitación y reinserción de los pacientes de sida y portadores de virus VIH en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.- Que el Coordinador Regional del Sida adopte atención preferente e inmediata a las medidas precisas para garantizar el seguimiento, control y tratamiento de

los niños infectados por VIH, a través de las distintas administraciones y niveles socio-sanitarios (hospitales de área, equipos de atención primaria, servicios sociales y servicios de protección al menor).

Cartagena, 1 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN SOBRE CIERRE DE LA EMPRESA VALEO ESPAÑA S.A., EN MURCIA.

El Pleno de la Cámara acuerda:

Primero.- La Asamblea Regional de Murcia expresa públicamente su apoyo a los trabajadores de Valeo, S.A.

Segundo.- Requerir a las distintas administraciones, a través del Consejo de Gobierno, el ejercicio de sus competencias, con el fin de tratar de evitar el cierre de la fábrica de Murcia de Valeo España, S.A.

Cartagena, 1 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN, COMO "PASILLO VERDE", DE LA LÍNEA FÉRREA MURCIA-CARAVACA DE LA CRUZ.

La Asamblea Regional acuerda:

Primero.- Solicitar del Gobierno regional que efectúe las negociaciones y establezca los acuerdos necesarios con Renfe, a fin de paralizar el proceso de desafectación, venta o alquiler de los terrenos comprendidos en el trazado de la línea férrea, actualmente en desuso, Murcia-Caravaca de la Cruz.

Segundo.- Que el Gobierno regional redacte un estudio de viabilidad técnica, económica y de gestión para la recuperación y reutilización como "pasillo verde" de la mencionada línea ferroviaria, bien en su totalidad, bien en los tramos que se consideren más idóneos y convenientes, en estrecha colaboración con todas las administraciones implicadas, teniendo también en cuenta los posibles programas y aportaciones de los fondos comunitarios europeos.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN SOBRE REPARACIÓN DE LOS BROCALES DE LOS POZOS MINEROS DE LA UNIÓN.

El barrio de El Garbanzal, del término municipal de La Unión, tiene en sus proximidades varios pozos

mineros, testigos de la extracción de mineral que antaño constituyó la mayor riqueza económica de esta población.

Los brocales que protegían dichos pozos se encuentran actualmente deteriorados, en unos casos, y destruidos, en otros, por la falta de atención y el paso del tiempo, constituyendo un evidente peligro para los vecinos y especialmente para los niños, por estar situados muy próximos al núcleo poblacional del barrio.

Los habitantes del mismo se han dirigido en varias ocasiones al Ayuntamiento de La Unión solicitando que éste adoptase las medidas oportunas para que los brocales de protección fuesen reparados, petición que últimamente se ha materializado con la aportación de varios centenares de firmas y sin que hasta la fecha haya encontrado respuesta tan justa petición. Al parecer, la situación económica del ayuntamiento ha impedido llevar a cabo esta iniciativa, aun entendiendo la necesidad de acometerla.

En consecuencia, y a fin de solucionar este problema, el Pleno de la Asamblea aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que colabore con el Ayuntamiento de La Unión a fin de adoptar las medidas oportunas para la reparación de todos los brocales de los pozos mineros existentes en el barrio de El Garbanzal.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
José Plana Plana Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números III-7396, III-7398, III-7399, III-7400, III-7401 y III-7402, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 30 de noviembre de 1993

EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

RESPUESTA III-7396, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 1091 (III-7171), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN CARAVACA Y CEHEGÍN, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 136).

1º.- ¿Qué sistema de depuración tienen en la actualidad las poblaciones de Caravaca y Cehegín?

CARAVACA.- La depuradora consta de un pretratamiento somero con tres desarenadores, seguido de un proceso Inhoff de decantación-digestión, con seis tanques, y termina con el secado de fangos en sus correspondientes eras. Esta depuradora se encuentra en servicio desde el 10 de octubre de 1967, siendo su adecuación para el influente estimado de insuficiente, así como la explotación que de ella se realiza.

CEHEGÍN.- La depuradora consta de un pretratamiento mediante tamices hidrasieves, seguido de desarenador, oxidación en tanque de aireación, decantador secundario y cloración final. Los fangos van a espesador y de ahí a eras de secado, realizándose una depuración biológica por el sistema de fangos activados. Esta depuradora se encuentra en servicio desde 1983, siendo su adecuación para el influente estimado de suficiente y la explotación que de ella se realiza satisfactoria, aunque sería necesario ampliar las eras de secado o proceder a un secado mecánico de los fangos.

2º.- ¿Cómo se controlan los vertidos de las fábricas de conserva?

Cuando el vertido de las fábricas se realiza a un cauce público, el vertido es controlado por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Cuando el vertido de la fábrica va a la red de saneamiento municipal, el control se realiza por el propio ayuntamiento propietario de la red.

3º.- ¿Existe o está previsto realizar algún plan integral de saneamiento para esta zona?

No existe en la actualidad ningún plan integral de saneamiento como tal, aunque se encuentra en estudio un plan de saneamiento de las zonas interiores de la Región de Murcia, en el que se incluirán ambos municipios.

4º.- ¿Hay alguna medida prevista para llevar a cabo en un plazo inmediato?

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994, está prevista una partida de 10.000.000 de pesetas para realizar el proyecto de estación depuradora de Caravaca de la Cruz.

RESPUESTA III-7398, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1097 (III-7189), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ATENCIÓN DOMICILIARIA A ENFERMOS DE SIDA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 136).

En el año 1993 la Consejería de Asuntos Sociales incluyó en el Plan Regional de Protección e Inserción Social (PRIPS) a los enfermos de VIH-sida, como posibles beneficiarios del citado plan de ayudas, que son gestionadas por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

En este sentido, se publica la Orden de 22 de febrero de 1993 (BORM de 4 de marzo de 1993), por la que se regula la concesión de ayudas individualizadas a minusválidos, ampliando esta cobertura al colectivo de enfermos/as de VIH.

En su artículo 5, establece la modalidad de asistencia domiciliaria en dos supuestos:

1º.- Prestación permanente de servicios personales, con una cuantía de hasta 350.000 pesetas.

2º.- Adaptación funcional del hogar, hasta 400.000 pesetas.

Los enfermos de VIH-sida, que reúnan los requisitos regulados en el artículo 3 de la citada orden, podrán acogerse a dicha prestación.

En este momento, y dado que el plazo de presentación de solicitudes ha finalizado el 31 de octubre del presente año, por el servicio correspondiente se está procediendo a la valoración de los expedientes para la concesión de las ayudas solicitadas.

La cuantía destinada para la atención de las ayudas individualizadas a minusválidos en el Presupuesto de 1993, es de 11.000.000 de pesetas, siendo de 220 el número de solicitudes presentadas.

Para los pacientes VIH-sida en fase terminal, que no precisen ingreso hospitalario por no presentar proceso agudo, se está promoviendo la hospitalización a domicilio, evitando la separación del ambiente familiar con el apoyo de éste y asistido por los servicios sanitarios de atención primaria en colaboración con la atención especializada. En estos casos, el apoyo de grupos no gubernamentales -como el Comité Anti-sida-, grupos de autoapoyo, Cáritas, Cruz Roja, congregaciones de religiosos, etc., aportan una imprescindible colaboración, fundamental en algunos casos, utilizando la red de voluntarios que poseen, así como las dotaciones económicas que, procedentes de distintas fuentes, aportan, bien la propia Administración, o bien fuentes altruistas.

Concretamente Cruz Roja realiza un programa de asistencia domiciliaria para enfermos de VIH-sida, realizado por la Cruz Roja de la Región de Murcia, con

Murcia, 19 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE
MEDIO AMBIENTE,
Antonio Soler Andrés

una dotación presupuestaria de 6.488.089 pesetas. Este programa tiene una duración que abarca desde noviembre de 1992 a noviembre de 1993, y hasta el 31 de octubre el número de enfermos atendidos por el mismo es de 149 personas.

Aquellos pacientes que por no encontrar el apoyo familiar, o carecer del mismo, o no disponer de otros medios de subsistencia, precisan ser asistidos en hogares de acogidas, donde recibirán una asistencia integral. Estos hogares de acogida están fundamentados en la estrecha colaboración entre los servicios sociales, asistencia especializada, atención primaria, grupos de apoyo y todas aquellas organizaciones no gubernamentales que estén dispuestas a participar en la resolución de este problema.

El hogar de acogida se encuentra contemplado en el Plan Regional de Lucha contra el Sida, que, en la actualidad, está en fase de discusión y cuya puesta en marcha se plantea para comienzos de 1994, correspondiendo los presupuestos al ISSORM y la coordinación a la Dirección General de Salud y Consumo.

Murcia, 19 de noviembre de 1993

EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7399, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1098 (III-7190), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SEGUIMIENTO MÉDICO DE LOS NIÑOS SEROPOSITIVOS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 136).

La asistencia al niño seropositivo viene contemplada en el Plan Regional de Lucha Contra el Sida. El seguimiento debe recaer sobre los equipos de atención primaria, en estrecha colaboración con los de atención especializada. En la actualidad, el seguimiento y tratamiento sólo se realiza en los centros de atención especializada, y esto conlleva que, en algunos niños, se pierda la continuidad en su seguimiento.

Las actuaciones deben ser con planes y programa que implique, tanto la asistencia a la madre, como el seguimiento a través de los centros de atención primaria al niño, ofertando servicios sanitarios que eviten la separación de su entorno familiar, asistencia de la madre y asistencia al niño. Las actuaciones a realizar en este punto deben estar encaminadas a conseguir lo anteriormente expuesto, para que la asistencia integral sea una realidad y evitar tal separación madre-niño.

En el momento actual, un grupo de trabajo desarrolla el Programa Regional del Sida. Una vez finalizada la elaboración del marco global del programa, se retomará la situación de colectivos concretos, uno de los cuales está previsto que sea el sida infantil.

Dicho Programa Regional de Sida pretende ser integral, y, por tanto, abordará inexcusablemente la coordinación de los sistemas sanitario y social en este problema de salud en nuestra región.

Murcia, 19 de noviembre de 1993

EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7400, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1099 (III-7192), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PUBLICACIONES RELATIVAS AL SIDA, EDITADAS POR SU CONSEJERÍA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 136).

La Dirección General de Salud y Consumo no ha editado aún ningún material específicamente destinado para ser aprovechado en la base formativa de profesionales de la sanidad y trabajadores sociales. En este sentido, difícilmente han podido ser distribuidas unas publicaciones que no existen.

En lo que se refiere a profesionales de la educación, sí se han elaborado materiales específicos, en los que se ha invertido un ingente esfuerzo para su elaboración.

Estas publicaciones son:

- "Sida y adolescencia": Libro en el que se resumen los resultados de la investigación sobre conocimientos, actitudes y conductas relacionadas con la infección por VIH, entre una muestra representativa de estudiantes de enseñanza secundaria de la región.

- "Sida. Guía del educador": Esta guía se elaboró en 1991 de forma experimental para que sirviera como primera experiencia, no sólo sobre el sida, sino de educación para la salud en general, adaptada a la reforma educativa en enseñanza secundaria. Por este motivo, sólo se editaron 500 ejemplares. Esta guía fue evaluada tras su aplicación en una serie de centros de educación secundaria de la región.

- "Educación para la salud en enseñanza secundaria: sida": Esta publicación es el resultado de la evaluación de la guía experimental anteriormente mencionada, y es en la que se basa el programa "Sida y adolescencia" en la actualidad.

- "Sida. Información para la comunidad escolar": Este folleto está dirigido a toda la comunidad escolar, y más que pretender ofrecer información útil para su base

formativa a los educadores, su objetivo es terminar con una serie de ideas erróneas y fomentar la no discriminación de las personas afectadas en el marco educativo.

La distribución de dichos materiales entre los centros educativos de la región, se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

A) Libro "Sida y adolescencia".

Durante el curso académico 1991-92 se realizó una presentación de esta publicación en una reunión a la que se convocó a los coordinadores de los departamentos de orientación de los institutos de enseñanza secundaria de la región (36), así como a los directores de centros en los que se había puesto en marcha la reforma educativa (10). Esto supone un 28 % y un 8 %, respectivamente, del total de los centros de enseñanza secundaria existentes hasta ese momento. En esta reunión se les explicó el motivo de esta investigación y los resultados de la misma, repartiendo la publicación mencionada entre los mismos.

B) "Sida. Guía del Educador" (guía experimental).

En la misma reunión, anteriormente mencionada, con los coordinadores de los departamentos de orientación y los directores de los centros con reforma educativa, se dieron una serie de indicaciones sobre esta publicación y la forma de aplicarla en los centros. Asimismo, se repartieron ejemplares de la misma para todos los centros presentes.

Esta guía experimental fue enviada, junto con el libro "Sida y adolescencia" al resto de los centros de enseñanza secundaria de la región. Este envío fue también acompañado por indicaciones sobre cómo aplicar este programa en el centro.

C) "Educación para la salud en la enseñanza secundaria: sida".

Esta publicación fue editada en 1992 y su distribución comenzó, en una primera fase, durante el curso académico 1992/93. En esta fase se repartieron 17 ejemplares de esta publicación a cada uno de los centros de reforma de la región (24), además de a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos; es decir, a un 19 % del total de centros.

Durante este mismo curso académico se han repartido más de 100 ejemplares de esta misma publicación a educadores de educación secundaria que la han solicitado.

La segunda fase de la distribución de este material está siendo llevada a cabo en la actualidad, habiéndose enviado, hasta el día 9 de noviembre de 1993, ejemplares de esta guía a 36 institutos de formación profesional y 38 institutos de BUP (56 % del total). Esta distribución, por carta dirigida a los directores de los centros, continúa actualmente para alcanzar a los centros que aún no han recibido esta publicación (25 % del total).

D) "Sida. Información para la comunidad escolar".

Este folleto no ha sido objeto de distribución específica. Debido a su carácter más informativo que formativo, se ha optado por incluirlo en otros envíos realizados a los centros escolares y utilizar canales de distribución alternativos.

Según consta en nuestros registros, 1.286 ejemplares de este folleto han sido distribuidos de esta forma y a demanda entre colegios y educadores de la región. Por otra parte, 1.100 ejemplares han sido distribuidos a través del Comité Ciudadano y 430 a través de los centros de salud de la región. Esto supone un 56 % de los ejemplares editados.

En resumen, en lo que respecta a publicaciones destinadas a formar al profesorado y fomentar la práctica de actividades de educación para la salud con sus alumnos, se ha enviado a todos los centros de educación secundaria de la región, tanto el libro "Sida y adolescencia" como la guía experimental, y al 75 % de los mismos la edición renovada con el nombre "Educación para la salud en enseñanza secundaria: Sida".

Por otra parte, todas las publicaciones han sido distribuidas entre los diferentes servicios de la Dirección Provincial del MEC en Murcia que tienen incidencia sobre la formación del profesorado, como son los seis centros de profesores o la unidad de programas educativos, entre otros.

A la hora de plantear la distribución de materiales curriculares, se ha optado por realizar un tipo de distribución que incluya el contacto directo con los educadores, cuando esto ha sido posible para fomentar la aplicación de este programa, teniendo en cuenta la dificultad que el tratamiento de estos temas implica en los centros educativos. Por otra parte, se ha escogido realizar una distribución gradual para evitar que tras el primer impacto producido por la llegada de los materiales a los centros, el tema caiga en el olvido.

En las dos guías publicadas, así como en todos los materiales de presentación de las mismas, se ofrece información sobre cómo obtener más ejemplares e información de referencia sobre el programa, en caso de que sea necesaria la colaboración de los técnicos de la Dirección General de Salud y Consumo para la aplicación del mismo. Obviamente, aunque sería deseable, no se puede enviar un ejemplar de estas publicaciones a todos y cada uno de los educadores y educadoras de la región, por lo que la distribución debe hacerse por los centros y contar con su interés para la aplicación de este programa.

Aunque estas publicaciones están destinadas al medio educativo, parte de ellas han sido distribuidas también a profesionales socio-sanitarios. En particular, el libro "Sida y adolescencia" fue enviado, durante 1992, a todos los centros de salud de la región. Asimismo se ha entregado copia del mismo a los participantes de todos

los cursos de formación organizados por la Dirección General de Salud y Consumo.

Murcia, 17 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7401, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1100 (III-7200), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PISOS PARA ESTUDIANTES EN MURCIA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 136).

En los Presupuestos para 1993, la Consejería de Asuntos Sociales consignaba 60.000.000 de pesetas para la construcción de viviendas para estudiantes, de acuerdo con el convenio firmado entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia.

La modificación de la partida presupuestaria destinada a este fin obedece al hecho de no estar finalizado el proyecto de obra correspondiente, y, por tanto, al no ser posible ejecutarlo dentro del ejercicio presupuestario de 1993.

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales mantiene la intención de cumplir los compromisos contraídos en el citado convenio, siempre que las otras administraciones implicadas también lo estén.

Murcia, 18 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7402, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 703 (III-5224), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 96).

Con referencia a la pregunta anteriormente formulada al consejero de Economía, Hacienda y Fomento, el objetivo 069 del PDR (89-92) comprende actuaciones realizadas por esta Consejería, cuya información solicitada figura en el anexo que se acompaña.

ANEXO

ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1989.

- Solicitante: Antonio García Martínez.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 6.590.000.
- Subvención concedida: 659.000
- Solicitante: Juan Fernández García.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Almazara.
- Inversión subvencionable: 23.672.000.
- Subvención concedida: 2.367.200.
- Solicitante: Comercial Quesera Murciana.
- Localidad: Beniaján.
- Actividad: Fábrica queso
- Inversión subvencionable: 21.873.700.
- Subvención concedida: 600.000.
- Solicitante: Central Quesera Murciana.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 18.155.000.
- Subvención concedida: 2.723.000.
- Solicitante: Bodegas Castaño, S.A.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 20.443.300.
- Subvención concedida: 3.066.400.
- Solicitante: S.C. Cota 120.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 24.484.000.
- Subvención concedida: 7.354.200.
- Solicitante: S.A.T. 4697 Thader.
- Localidad: Cieza.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 24.039.000.
- Subvención concedida: 12.000.000.
- Solicitante: C. Agraria Vinícola Nuestra Señora del Rosario.
- Localidad: Bullas.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 13.970.180.
- Subvención concedida: 4.191.180.
- Solicitante: C. Agraria Vinícola Nuestra Señora del Rosario.
- Localidad: Bullas.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 24.752.190.
- Subvención concedida: 7.425.657.
- Solicitante: Frut-Cehegín, S.C.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 57.396.000.
- Subvención concedida: 14.349.000.
- Solicitante: S.C.L. la Vega de Pliego.
- Localidad: Pliego.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 61.101.000.
- Subvención concedida: 13.089.870.

- Solicitante: Antonio García Martínez.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Fábrica queso.
- Inversión subvencionable: 4.593.000.
- Subvención concedida: 688.950.
- Solicitante: C. Agraria Guadalentín.
- Localidad: Librilla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 4.400.000.
- Subvención concedida: 1.320.000.
- Solicitante: S.A.T. 6331 Florsureste.
- Localidad: Lorca.
- Actividad: Manipulación flor cortada.
- Inversión subvencionable: 601.000.
- Subvención concedida: 120.200.
- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 306.070.370.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 69.945.657.
 ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1990.

- Solicitante: S.A.T. Frutos Librilla.
- Localidad: Librilla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 28.548.000.
- Subvención concedida: 8.564.000.
- Solicitante: J. García Carrión, S.A.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 59.889.000.
- Subvención concedida: 5.988.900.
- Solicitante: Frutas y Cítricos de Mula, S.C.
- Localidad: Mula.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 58.224.000.
- Subvención concedida: 29.112.000.
- Solicitante: Juan M. Fernández Baeza.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Almazara.
- Inversión subvencionable: 13.087.550.
- Subvención concedida: 2.617.510.
- Solicitante: Yefrut, S.C.L.
- Localidad: Mula.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 44.213.967.
- Subvención concedida: 22.106.984.
- Solicitante: S.C. Puerto Lumbreras.
- Localidad: Puerto Lumbreras.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 13.951.368.
- Subvención concedida: 2.092.705.
- Solicitante: Manuel M. Sánchez Muñoz.
- Localidad: Cabezo Torres.
- Actividad: Molino pimentón.
- Inversión subvencionable: 12.670.000.
- Subvención concedida: 1.267.000.
- Solicitante: S.C.L. Agrosol.
- Localidad: La Tercia.

- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 10.154.346.
- Subvención concedida: 3.046.300.
- Solicitante: Hermanos López Fajardo, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Conservas vegetales.
- Inversión subvencionable: 828.000.
- Subvención concedida: 165.600.
- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 241.566.231.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 74.960.999.
 ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1991.

- Solicitante: S.C. Frutas de Yecla.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 24.700.000.
- Subvención concedida: 7.000.000.
- Solicitante: Embutidos Cehegín, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Sala despiece.
- Inversión subvencionable: 11.095.276.
- Subvención concedida: 1.664.291.
- Solicitante: Hermanos Sánchez Morales.
- Localidad: Puerto Lumbreras.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 7.938.000.
- Subvención concedida: 1.587.600.
- Solicitante: S.C. Hortofrutícola Fuente Álamo.
- Localidad: Fuente Álamo.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 51.789.000.
- Subvención concedida: 15.536.700.
- Solicitante: S.C. Coágulas.
- Localidad: Águilas.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 48.039.234.
- Subvención concedida: 7.205.885.
- Solicitante: A. García Noguerol, S.L.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Bodegas elaboración.
- Inversión subvencionable: 5.023.200.
- Subvención concedida: 1.004.640.
- Solicitante: Productos Maripaz, S.A.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Molino Pimentón.
- Inversión subvencionable: 38.925.000.
- Subvención concedida: 3.892.500.
- Solicitante: Industrias Moya, S.A.
- Localidad: Calasparra.
- Actividad: Sala despiece aves.
- Inversión subvencionable: 20.059.176.
- Subvención concedida: 3.008.876.
- Solicitante: Frutas Lobosillo, S.A.
- Localidad: Lobosillo.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 47.410.000.

- Subvención concedida: 4.741.000.
- Solicitante: Antonio y Samuel Belmonte, C.B.
- Localidad: Cartagena.
- Actividad: Manipulación flor cortada.
- Inversión subvencionable: 12.834.000.
- Subvención concedida: 1.283.400.
- Solicitante: Bodegas Castaño, S.A.
- Localidad: Yecla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 12.628.000.
- Subvención concedida: 2.525.600.
- Solicitante: Gesagra, S.A.
- Localidad: Abarán.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 18.121.000.
- Subvención concedida: 3.624.200.
- Solicitante: El Ciruelo, S.L.
- Localidad: Alhama.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 18.302.000.
- Subvención concedida: 2.745.300.
- Solicitante: S.C. Virgen del Remedio.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 9.665.000.
- Subvención concedida: 2.899.500.
- Solicitante: Juan Clemente e Hijos, C.B.
- Localidad: Sucina.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 30.556.660.
- Subvención concedida: 4.583.499.
- Solicitante: Fermín Gilar Guardiola.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 14.637.000.
- Subvención concedida: 2.927.400.
- Solicitante: S.A.T. 5209 COARA.
- Localidad: Ramonete.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 60.688.000.
- Subvención concedida: 9.103.200.
- Solicitante: Embutidos Hermanos Cánovas, S.C.L.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Fábrica embutidos.
- Inversión subvencionable: 26.144.060.
- Subvención concedida: 2.614.406.
- Solicitante: Rústicas Lofer, S.A.
- Localidad: Alhama.
- Actividad: Secadero grano.
- Inversión subvencionable: 9.799.000.
- Subvención concedida: 1.959.800.
- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:

468.554.606.

- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 79.907.797.

ACTUACIONES PARA EL APOYO Y MEJORA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. AÑO 1992.

- Solicitante: S.C. Agrícola del Sureste.

- Localidad: Abarán.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 56.594.801.
- Subvención concedida: 11.318.960.
- Solicitante: J. García Carrión, S.A.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Elb. lic. no vinic.
- Inversión subvencionable: 65.757.000.
- Subvención concedida: 6.575.700.
- Solicitante: S.C. Coato.
- Localidad: Totana.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 48.186.031.
- Subvención concedida: 14.455.809.
- Solicitante: Caramelos Cerdán, S.L.
- Localidad: Torre Pacheco.
- Actividad: Fábrica caramelos.
- Inversión subvencionable: 18.277.000.
- Subvención concedida: 1.827.700.
- Solicitante: Francisco Pérez-Nieto Escape.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Cam. ref. ptos. aliment.
- Inversión subvencionable: 17.232.634.
- Subvención concedida: 1.723.263.
- Solicitante: S.A.T. 7329 Frutos del Mediterráneo.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 72.545.746.
- Subvención concedida: 21.763.724.
- Solicitante: La Verja, S.A.
- Localidad: Cehegín.
- Actividad: Elaboración zumos.
- Inversión subvencionable: 24.915.000.
- Subvención concedida: 4.983.000.
- Solicitante: Alimentos del Valle, S.A.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Ext. zumos cítricos.
- Inversión subvencionable: 20.489.000.
- Subvención concedida: 4.097.800.
- Solicitante: S.C. COATO.
- Localidad: Totana.
- Actividad: Descascaradora.
- Inversión subvencionable: 22.848.187.
- Subvención concedida: 6.854.456.
- Solicitante: Joaquín Ortiz Llor, C.B.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Manipulación hortofrutícola.
- Inversión subvencionable: 3.750.405.
- Subvención concedida: 750.081.
- Solicitante: Pascomur, S.L.
- Localidad: Alcantarilla.
- Actividad: Alimentos precocinados.
- Inversión subvencionable: 22.000.000.
- Subvención concedida: 2.200.000.
- Solicitante: Herrero y Soriano, C.B.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Fábrica queso.

- Inversión subvencionable: 7.894.557.
- Subvención concedida: 1.578.911.
- Solicitante: Prep. aditivo, S.C.L.
- Localidad: Murcia.
- Actividad: Envasado especies.
- Inversión subvencionable: 6.667.872.
- Subvención concedida: 1.333.574.
- Solicitante: C. Agrícola San Isidro.
- Localidad: Jumilla.
- Actividad: Bodega elaboración.
- Inversión subvencionable: 17.830.589.
- Subvención concedida: 5.349.176.
- TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:
404.988.822.
- TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA:
84.812.154.

Murcia, 22 de noviembre de 1993

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido escrito III-7410, del diputado regional don Joaquín Bascuñana García, en el que comunica su adscripción al grupo parlamentario Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 30 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Conocido por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, escrito registrado con el número III-7407,

remitido por el portavoz del grupo parlamentario Popular, relativo a determinadas variaciones acordadas por el propio grupo en cuanto a la adscripción de sus diputados a las distintas comisiones de la Asamblea, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 30 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
José Plana Plana

ESCRITO III-7407, DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ADSCRIPCIÓN DE LOS DIPUTADOS DE SU GRUPO A LAS DISTINTAS COMISIONES DE LA CÁMARA.

"A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz del grupo parlamentario Popular, ante la incorporación de un nuevo diputado, la nueva composición de miembros del grupo parlamentario Popular en las comisiones permanentes legislativas y no legislativas de la Asamblea Regional de Murcia, queda de la siguiente forma:

COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES:

D. Juan Ramón Calero Rodríguez.

D. José Iborra Ibáñez.

D. Miguel Franco Martínez.

D. Carlos Llamazares Romera.

COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL:

D. Carlos Llamazares Romera.

D. Julio Álvarez Gómez.

D. Vicente Boceta Ostos.

D. José Anselmo Luengo Pérez.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:

D. Gabriel Motos Lajara.

D. José Juan Cano Vera.

D. Andrés Martínez Cachá.

D. José Nicolás Tomás Martínez.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO:

Doña Pilar Barreiro Álvarez.

D. Fabián Domingo Gómez Molina.

D. Francisco Manuel Barceló Peñalver.

D. Juan Ramón Calero Rodríguez.

COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO:

D. José Juan Cano Vera.

D. Alberto Garre López.

D. Joaquín Bascuñana García.

COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO:

D. Andrés Martínez Cachá.

D. José Juan Cano Vera.

D. José Nicolás Tomás Martínez.

COMISIÓN DE COMPETENCIA LEGISLATIVA:

D. Alberto Garre López.

D. Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

D. Miguel Franco Martínez.

COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR:

En su calidad de miembros de la Mesa de la Cámara:

D. Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

D. Alberto Garre López.

En representación de los grupos parlamentarios:

D. Juan Ramón Calero Rodríguez.

DIPUTACIÓN PERMANENTE:

D. Juan Ramón Calero Rodríguez.

D. Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

D. Alberto Garre López.

Doña Pilar Barreiro Álvarez.

D. Gabriel Motos Lajara.

Suplentes:

D. Vicente Boceta Ostos.

D. José Juan Cano Vera.

D. Andrés Martínez Cachá.

D. Joaquín Bascuñana García.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Cartagena, 23 de septiembre de 1993.- Fdo: EL
PORTAVOZ.- Juan Ramón Calero Rodríguez."

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido los escritos III-7413 y III-7414, remitidos por el portavoz del grupo parlamentario Socialista, don Ramón Ortiz Molina, en los que comunica, respectivamente, la sustitución de don José Plana Plana por don Miguel Navarro Molina en las comisiones de Asuntos Generales, Política Sectorial y en la Diputación Permanente, y la sustitución de don Miguel Navarro Molina por don José Plana Plana en la Comisión de Estatuto del Diputado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 30 de noviembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 1 de diciembre actual, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción nº 207 (III-6646), sobre oficina de información, asesoramiento técnico y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de Fondos Europeos, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº132, de 21-X-93.

- Moción nº 223 (III-6900), sobre el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular, y publicada en el BOAR nº 134, de 27-X-93.

- Moción nº 209 (III-6648), sobre programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa murciana, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 132, de 21-X-93.

- Moción nº 225 (III-6946), sobre deficiencias en la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, tramo Alhama-Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 132, de 21-X-93.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de diciembre de 1993

EL PRESIDENTE,

José Plana Plana